

IV-3

C.306

Comercio



C. de Caratrava 30.

La reunión será en esta
Casa el lunes día 27, a las siete de la noche

En junta de federación, celebrada por esta Casa en el día de ayer, fueron aprobadas, en principio, las adjuntas bases; tomándose así mismo el acuerdo de rogar a esa Sociedad de su digna presidencia, delegue en un individuo de su seno para que, juntamente con los nombrados por las demás entidades invitadas, estudien, mejoren y eleven a definitivas las expresadas bases y traten de aquellas medidas conducentes al triunfo de lo que proponemos en bien de Valencia y de su puerto.

De

su acendrado patrio-
tismo, esperamos la
cooperación a nuestro
propósito.

Dios que a V. m^d al
Valencia 22 Nbre. 1916

José M^e Estens
Presidente

Señor Presidente de la Económica de
Amigos del País
Valencia

Bases a que se hace referencia partien-
do del principio de que las flotas de "Correos
de Africa" y de "Ferrer Pesset 1.^{ta}" entran á formar
parte del trunk de Navieros del Mediterraneo

1. Que en lugar de una vulgar agencia
de mala importancia comercial, goce el puerto
de Valencia de una subdireccion analoga
á la que la Compañia Transatlantica tiene
establecida en Cadix.)

2. Que se recabe igualmente de las di-
recciones de "Correos de Africa" y de "Ferrer Pesset"
el que el trunk del Mediterraneo, reservara
el tonelaje suficiente para dar salida á
los productos de nuestra Region, á fletes
convenientef.

3. Que sechas publicas las noticias
de construccion de unos astilleros y la
necesidad de la nueva entidad de poseerlos
que se manifieste la voluntad unanime
de que se construyan en Valencia y

4. Que los buques pertenecientes á las
expresadas compañías efectuen en Valencia
todas las operaciones de reparacion, conser-
vacion y aprovisionamiento.